



Resolución del Rector de la Universidad de Oviedo de fecha 21 de febrero de 2024 por la que se aprueban las calificaciones definitivas del proceso selectivo para la provisión de seis plazas de personal laboral con la categoría de Operador, Grupo III, por el sistema general de acceso libre mediante concurso-oposición y se adjudican las plazas convocadas.

Visto el Acuerdo adoptado con fecha 15 de febrero de 2024 por la Comisión Calificadora designada para resolver el proceso selectivo convocado por Resolución del Rector de la Universidad de Oviedo, de fecha 12 de junio de 2023 (BOE de 26 de junio de 2023), para la cobertura de las plazas:

- Categoría Profesional: Operador
- Grupo Retributivo: III
- Plazas número 212, 213, 214, 234, 237 y 239 de la RPT.
- Destino: Servicio de Informática y Comunicaciones, Área Técnica de Informática y Comunicaciones.
- Plazas reservadas a discapacidad general: dos.

En ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, así como el artículo 60 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, el Rector de la Universidad de Oviedo,

RESUELVE

Primero. – Aprobar las puntuaciones finales del proceso selectivo resultante de sumar las puntuaciones de la fase de oposición y de la fase de concurso, por orden de puntuación alcanzada y que se adjunta como Anexo I.

Segundo. De conformidad con lo previsto en las Bases 1ª y 8.6ª de la Resolución del Rector de fecha 12/06/2023 (BOE 26/06/2023) se adjudican las plazas convocadas a las personas que han obtenido la mayor puntuación final del proceso selectivo, tras quedar desiertas las plazas reservadas a personas con discapacidad:

- 1 PEREZ GONZÁLEZ, KILIAN PABLO
- 2 DÍAZ NEVADO, JUAN MANUEL
- 3 ORDIALES PÉREZ, GRACIELA
- 4 MORENO MARTÍN, ANDRÉS
- 5 MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, CARLOS
- 6 GARCÍA GÓMEZ, IGOR

Tercero. Publicar la presente Resolución en la página web de la Universidad de Oviedo: (<https://www.uniovi.es/conocenos/rrhh/convocatorias/pas>).

Contra la resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 110, de los Estatutos de la Universidad de Oviedo y 46, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a tenor del art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo, a 21 de febrero de 2024
El Rector,



Fdo. Ignacio Villaverde Menéndez

Universidad de Oviedo
Registro General

Salida

Nº. 202400001013

22/02/2024 10:11:28



ANEXO I

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE SEIS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL CON LA
CATEGORÍA DE OPERADOR, GRUPO III,
ADSCRITAS AL SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

Puntuaciones finales del proceso selectivo

Nº de orden	Apellidos y Nombre	Fase Oposición	Fase Concurso	FINAL Proceso selectivo
1	PEREZ GONZÁLEZ, KILIAN PABLO	16,66	5,50	22,16
2	DÍAZ NEVADO, JUAN MANUEL	15,53	4,65	20,18
3	ORDIALES PÉREZ, GRACIELA	14,34	4,15	18,49
4	MORENO MARTÍN, ANDRÉS	13,30	5,00	18,30
5	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, CARLOS	12,62	5,00	17,62
6	GARCÍA GÓMEZ, IGOR	15,05	2,45	17,50
7	RICO SUÁREZ, IGNACIO	12,56	3,85	16,41
8	MARTÍNEZ LOPEZ, SUSANA	13,34	3,00	16,34
9	BARRIO IGLESIAS, SERGIO	13,59	2,50	16,09
10	MUÑIZ MARTÍNEZ, RODRIGO	10,81	5,00	15,81
11	GONZÁLEZ ALFARO, JORGE	11,83	3,70	15,53
12	LÓPEZ FERNÁNDEZ, ROCÍO	10,49	5,00	15,49
13	PASARÍN MOLEJON, HECTOR	11,58	2,00	13,58